

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 19-2025

Sesión 19-2025 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el quince de abril de dos mil veinticinco, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

SEGUNDO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

TERCERO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 10 al 14 de abril de 2025.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 10 al 14 de abril de 2025, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 15 de abril de 2025.

c) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 10 al 14 de abril de 2025, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazo de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 15 al 24 de abril de 2025.

SEGUNDO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en

quetzales.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 21 de abril de 2025, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 2 de junio de 2025, Q50.0 millones; para el 1 de septiembre de 2025, Q50.0 millones; para el 1 de diciembre de 2025, Q50.0 millones; para el 2 de marzo de 2026, Q50.0 millones; para el 1 de junio de 2026, Q50.0 millones; para el 7 de septiembre de 2026, Q50.0 millones; para el 7 de diciembre de 2026, Q50.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

TERCERO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las once horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.